



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 25 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA  
VARGAS Elard Fernando FAU  
20529629355 soft  
Presidente De La Corte De La Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.03.2022 09:30:01 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000431-2022-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

- Oficio N° 01-2022-WCB-JPL-C-CSJCA-PJ, de fecha 22 de marzo de 2022.

### II. CONSIDERACIONES:

**Primera:** Mediante documento del visto, el magistrado WILSON CORTEZ BRIONES - Juez del Juzgado de Paz Letrado de Celendín, remite a este despacho el Informe N° 01-2022-JPLCEL-CSJCA-PJ, de fecha 22 de marzo de 2022 (debidamente documentado), mediante el cual da cuenta del desarrollo de las actividades desplegadas y los resultados alcanzados por el personal jurisdiccional y administrativo, durante la Campaña de Justicia Itinerante en la comunidad de Rejopampa, que se llevó a cabo el día 17 de marzo de 2022.

**Segunda:** Como se aprecia, se ha logrado el acceso de las personas en situación de vulnerabilidad, permitiendo acercar a los ciudadanos a la administración de justicia, eliminando barreras geográficas, de distancia, económicas, etc.; permitiendo la promoción de los derechos fundamentales y los mecanismos de protección de éstos, por medio de actividades con una metodología participativa, democrática y plural.

**Tercera:** En tal sentido, siendo el Presidente de Corte, el representante del Poder Judicial, en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes, para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman; corresponde reconocer y felicitar al juez y personal, quienes demostraron compromiso y dedicación en las acciones destinadas a





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

promover y garantizar, de manera oportuna, eficiente e inclusiva, el acceso a la justicia de las personas de la comunidad de Rejopampa, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, contribuyendo así con el logro de los fines del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad, como parte de la ejecución de las 100 Reglas de Brasilia y de la Carta de los Derechos de las Personas, ante el Poder Judicial Peruano.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**III. SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. - RECONOCER Y FELICITAR** al magistrado, personal jurisdiccional y administrativo del Juzgado de Paz Letrado de Celendín de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (que se detalla a continuación), por su labor en la Campaña de Justicia Itinerante en la comunidad de Rejopampa, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, llevada a cabo el día jueves 17 de marzo del presente año.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA – SEDE CELENDÍN	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1) Wilson Cortez Briones	Juez
2) Maribel Alcalde Tantalián	Secretaria Judicial
3) Helen Violeta Sánchez Mariñas	Secretaria Judicial
4) Adrián Rabanal Ordóñez	Asistente Judicial
5) Mercedes Silva Castañeda	Auxiliar Judicial
6) José Demetrio Rimache Malaver	Seguridad
7) Henry Pascual Rojas Sánchez	Asistente de Comunicaciones





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**Artículo Segundo. -- COMUNICAR** lo resuelto a la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, ODECMA Cajamarca, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Tesorería, Coordinación de Recursos Humanos y a los interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**ELIARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**  
Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

